



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Lic. Félix Ant. Castillo

DIPUTADO PROVINCIA PUERTO PLATA, PLD

Santo Domingo, 05 de septiembre de 2012

Licenciada

Helen Paniagua

Secretaria General Cámara de Diputados

Su Despacho

Distinguida Licenciada Paniagua:

Sirva la presente para saludarle, y a la vez entregarle el Informe de Gestión Legislativa correspondiente al período agosto 2011 agosto 2012, para su conocimiento.

Agradezco sus atenciones a la misma,

Afectuosamente,

Lic. Félix Antonio Castillo Rodríguez

Lic. Félix Antonio Castillo

Diputado Prov. Pto. Pta (PLD)



RENDICIÓN DE CUENTAS

2011-2012



Lic. Félix Ant. Castillo R.

DIPUTADO PROVINCIA PUERTO PLATA - PLD

PERFIL

Félix Castillo es un sobresaliente dirigente del Partido de la Liberación Dominicana. Nació en el Municipio de Monte Llano, provincia Puerto Plata, el 07 de marzo de 1959.

Su niñez y adolescencia las pasó en su pueblo natal, los estudios primarios los realizó en la Escuela Pública de Monte Llano, y los secundarios fueron realizados en el Liceo José Dubeau de Puerto Plata.

En busca de su desarrollo y bienestar, se trasladó a la Ciudad de Puerto Plata donde estudió en la Universidad O & M, obteniendo el título de Licenciado en Contaduría Pública. Además realizó otros cursos, tales como: Contraloría, Auditoria, Gerencia, Ciencias Políticas, Administración, entre otros. Fue miembro del Club de Leones y presidente del Instituto de Contadores Públicos Autorizados en Puerto Plata.



Lic. Félix Ant. Castillo R.

Félix Castillo, se inició en el PLD desde muy joven; perteneció al primer círculo de estudio que se formó en Monte Llano, Puerto Plata. Este círculo de estudio lo asesoraba el licenciado Rene Merette.

Castillo se desempeñó como Circulista PLD, Monte Llano, 1979-1981; 1986 miembro del PLD, y secretario general; 1982-1990, miembro de la Dirección Municipal de Puerto Plata; 1990-1995, Activista Nacional del PLD.

Actualmente es miembro del Comité Central del partido. Fue elegido Diputado al Congreso, por la provincia de Puerto Plata en el cuatrienio 2006-2010. Fue reelecto en esta posición para el sexenio 2010-2016.

Dentro de sus labores dentro de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, es miembro de las Comisiones Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, Hacienda y Dominicanos en el Exterior.

INDICE

PAGINAS

RENDICION DE CUENTAS 2011 - 2012

PERFIL.....	1
INTRODUCCION.....	3
LABOR LEGISLATIVA.....	4
Record de Asistencia.....	5
Visitas guiadas.....	6-8
COMISIONES DE TRABAJO.....	9
Comisión Permanente Dominicanos en el Exterior.....	10-11
Comisión Permanente de Hacienda.....	12-14
Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad.....	15-16
OTRAS ACTIVIDADES.....	17-19
GESTION SOCIAL.....	21-27
RESUMEN.....	28

INTRODUCCION

Esta Rendición de Cuentas abarca la Gestión Legislativa que inició el 16 de agosto de 2011, hasta el 15 de agosto de 2012, en el cumplimiento del Reglamento Interno y del artículo 92, de la actual Constitución Dominicana, proclamada el 26 de enero del año 2010. La Rendición de Cuentas de los Legisladores, es rendir un Informe sobre las actividades legislativas realizadas durante el período precedente.

En este período 2011-2012, motivado por el hecho de que la Circunscripción No. 1 en mi pueblo de Puerto Plata merece conocer qué hago para servir a mis representados, a favor de las comunidades por las que he sido elegido, he preparado este Informe con mucho entusiasmo y placer y quiero decirles que estoy orgulloso y satisfecho por haberles servido y le doy gracias a Dios porque sin la ayuda de él nada hubiese sido posible.

Agradezco a mi Partido PLD y a toda la Sociedad Puertoplateña que han sido solidarias conmigo, que de una manera u otra me han apoyado en mi gestión, al igual que a mi familia, esposa e hijos, quienes de manera especial han estado siempre conmigo y a mi equipo de trabajo por su colaboración para el éxito alcanzado en favor de mi Provincia Puerto Plata.

LABOR LEGISLATIVA

En esta segunda entrega 2011-2012 de nuestra labor legislativa que se desarrolló desde el 16 de agosto de 2011 con dos legislaturas ordinarias con intervalos entre una y otra de aproximadamente 30 días. Fueron convocadas 72 sesiones, en cumplimiento de las labores de la Cámara de Diputados.



En estos periodos legislativos de trabajo tuvimos como siempre el apoyo de las dependencias institucionales que soportan el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y reglamentarias, de las cuales aprovechamos para extenderles las gracias.

Conocimos y decidimos los asuntos sometidos en dichas legislaturas en los siguientes proyectos y resoluciones que detallamos a continuación:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 AL SEÑOR BRULET PORTORREAL. DEPOSITADO EL 24/05/2011. (LEY ORDINARIA EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN). *»Iniciativa Número: 01598-2010-2016-CD*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE SE TRASLADE A LA TURÍSTICA PROVINCIA DE PUERTO PLATA, A LOS FINES DE REUNIRSE CON LOS REPRESENTANTES DE LOS HOTELEROS Y DE TURISMO PARA CONOCER LA SITUACIÓN PORQUE ATRAVIESA ESE SECTOR Y ELABORAR UN PLAN QUE PERMITA LA RECUPERACIÓN DE ESE IMPORTANTE POLO TURÍSTICO DEL PAÍS. DEPOSITADO EL 20 DE OCTUBRE DEL 2011. PENDIENTE EN CONTRALORÍA. *»Iniciativa Número: 02135-2010-2016-CD*



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RECORD DE ASISTENCIAS

DIPUTADO FELIX ANTONIO CASTILLO RODRIGUEZ- PLD

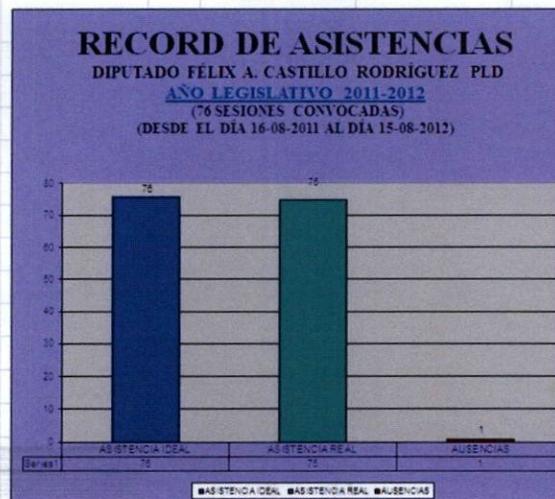
AÑO LEGISLATIVO 2011 - 2012

(76 SESIONES CONVOCADAS)

(DESDE EL DIA 16/08/2011 AL DIA 15/08/2012)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	CIRCU- N- S- C- R- I- P- C- I- O- N	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO 2011-2012	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 76 SESIONES (ASISTENCIA + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % AÑO LEGISLATIVO 2011-2012
FELIX ANTONIO	CASTILLO RODRIGUEZ	PLD	PUERTO PLATA	1	4	1	71	75	99
TOTALES →					4	1	71	75	99

ASISTENCIA IDEAL 76
ASISTENCIA REAL 75
AUSENCIAS 1



VISITAS GUIADAS

La Cámara de Diputados ha mostrado avances en cuanto a acceso a la información pública, nos referimos a que todo ciudadano puede ejercer su derecho fundamental de acceso a la información de manera eficiente y de calidad dando cumplimiento a los derechos fundamentales establecidos en la Constitución. A la Oficina de Acceso a la Información de la Cámara de Diputados han llegado los estudiantes del Liceo José Dubeau de la Provincia de Puerto Plata para hacer un recorrido instructivo y de conocimiento por las instalaciones con nuestro apoyo y representación.



El diputado Félix Castillo, en compañía de la diputada Lucía Alba en la visita del Liceo José Dubeau de la Provincia de Puerto Plata.



Alumnos de 4to. Bachiller del Liceo José Dubeau de la Provincia de Puerto Plata en el Hemiciclo de la Cámara de Diputados.



Alumnos de 4to. Bachiller del Liceo José Dubeau de la Provincia de Puerto Plata en la Asamblea Nacional de la Cámara de Diputados.

COMISIONES DE TRABAJO

Las Comisiones son órganos especializados constituidos por el Pleno que por medio de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones facilitan las decisiones, a través de estudios, consultas e informes de los proyectos de Ley, proyectos de Resolución, instrumentos internacionales, informaciones relacionadas y otros asuntos de la competencia de la Cámara de Diputados, que les sean sometidos de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento Interior, en su artículo 120.

Las Comisiones las integramos un máximo de quince diputados y un mínimo de cinco.

En la Cámara de Diputados funcionan Comisiones Permanentes, Especiales y Bicamerales, en el número que fuere necesario, para el mejor desenvolvimiento de las atribuciones que nos competen. Artículo 121 del Reglamento Interior.

La Cámara de Diputados tiene además de la Comisión Permanente de Administración Interior, tantas comisiones permanentes como ministerios existentes, y aquellas que por su naturaleza el Pleno decida crear. Su duración es ilimitada.

En esta oportunidad, fuimos partícipes de las comisiones siguientes en estos dos últimos períodos:

- COMISIÓN PERMANENTE DE DOMINICANOS EN EL EXTERIOR
- COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA
- COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO Y CONTABILIDAD

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DOMINICANOS EN EL EXTERIOR EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Hasta el 26 de enero de 2010, el marco regulatorio del sistema electoral dominicano sólo otorgaba a los ciudadanos residentes en otro país el derecho a ejercer el sufragio. Pero los dominicanos ausentes no tenían una representación en el Congreso Nacional. A partir de la reforma de la Constitución de la República en el citado año, esta potestad le fue otorgada a la diáspora.



El artículo 81 de la Carta Magna, que trata sobre la representación y composición de la Cámara de Diputados, estipula en su acápite tercero que "serán elegidos siete diputados o diputadas de ultramar, en representación de la comunidad dominicana en el exterior". De esta manera, la República Dominicana se coloca como uno de los cuatro países de Latinoamérica que contempla en su legislación una representación de la diáspora en el Poder Legislativo.

Los diputados de ultramar representarán el 3.7% del total de legisladores que tendrá la Cámara de Diputados de República Dominicana. Esta cifra está por debajo de la representación que tiene la comunidad en el exterior de Ecuador y Panamá, en términos relativos, aunque no en términos absolutos. República Dominicana se sitúa como la nación latinoamericana con mayor número de diputados de ultramar.

La Constitución también refiere que la forma de elección y distribución de los diputados de ultramar estaría determinada por una legislación especial que regule el voto exterior. Para cumplir con esta disposición, la Junta Central Electoral (JCE) envió al Congreso Nacional un variopinto proyecto de ley, que fue aprobado por las cámaras legislativas.

La ley fue observada por el Poder Ejecutivo, que sugirió al Congreso introducir varios cambios. Consideraba que las tres circunscripciones creadas, limitaban el ejercicio del derecho a elegir y ser elegido a la capacidad administrativa de la JCE y excluían una gran cantidad de dominicanos que residen en otros países que no se incluyeron en las demarcaciones. Posteriormente, el Poder Ejecutivo retiró las observaciones y se quedaron intactas las tres circunscripciones, a saber: la Cuenca del Caribe y Florida, con dos escaños; Estados Unidos y Canadá, tres escaños, y para Europa, dos escaños.



De esta forma quedó promulgada la Ley 136-11 del Voto Dominicano en el Exterior, que regula el ejercicio del sufragio de la comunidad dominicana en el exterior para la elección del presidente, vicepresidente y diputados de ultramar

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Inicia el estudio al proyecto de ley de Tarjetas de Crédito y Débito. La subcomisión, coordinada por el Diputado Cristian Paredes, se reunirá para organizar las próximas reuniones con la Asociación de Bancos Comerciales (ABA), PROCONSUMIDOR, y Superintendencia de Bancos.



La Comisión de Hacienda reunida para agilizar el estudio al proyecto de Ley de Tarjetas de Créditos y Débito. Se observa, el diputado Félix Antonio Castillo, el doctor Cristian Paredes, Hugo Núñez entre otros.



La Comisión de Hacienda reunida con la Asociación de Bancos Comerciales y Pro - Consumidor para agilizar el estudio al proyecto de Ley de Tarjetas de Créditos y Débito. Se observa, el diputado Félix Antonio Castillo, el doctor Marino Collante, presidente de la Comisión y la directora de PROCONSUMIDOR, Licda. Altagracia Paulino, entre otros.



Visita de la Superintendencia de Bancos a la Cámara de Diputados en la reunión de la Comisión de Hacienda. Se observan el diputado Félix Castillo, la vice presidenta diputada Lucía Medina, Dr. Marino Collante, presidente de dicha Comisión, Lic. NG Cortiñas, Superintendente de Bancos, entre otros.

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO Y CONTABILIDAD
EN LA CAMARA DE DIPUTADOS**



La Comisión de Presupuesto reunida en la Cámara de Diputados. Se observa, el diputado Félix Antonio Castillo como Presidente en Función de dicha comisión, el Síndico del Distrito Nacional, Licenciado Roberto Salcedo, el diputado Ramón Cabrera, entre otros.



La Comisión de Presupuesto reunida en la Cámara de Diputados. Se observa, el diputado Félix Antonio Castillo, el diputado Lupe Núñez, presidente de dicha comisión, entre otros.

OTRAS ACTIVIDADES



Participación del diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez en el Programa Radial en la Emisora Master 106 FM de Puerto Plata. Organizando la rifa y entrega de regalos para los diferentes Sectores y Barrios de Pto. Pta.

VIII ENCUENTRO EN NEW YORK DE PUERTOPLATEÑOS RESIDENTES EN USA (COPROPUSA)



La Cámara de Diputados representada por los legisladores Elpidio Báez, Graciela Fermín (Lourdes); José Ignacio Paliza, Félix Castillo Rodríguez, entregó al Comité Provincial Puertoplateños un reconocimiento por la gran labor que en favor de los residentes de su pueblo esta entidad desarrolla en el territorio norteamericano.

Esta resolución fue iniciativa en la Cámara del diputado Báez, quien junto a sus colegas de bancada Fermín, Paliza, Javier Clarck y Félix Castillo, entregó dicha resolución a los Puertoplateños ausentes, organizados en New York.



Reconocimiento a representantes de Puerto Plata de las figuras que tuvieron actuaciones destacadas en el mundo de los deportes en New York. Se observan entregando el reconocimiento a los diputados Félix Castillo, José Ignacio Paliza, Francisco J. Clark, entre otros.



Las actividades del VIII Encuentro del Comité Provincial Puertoplateños en New York continuaron este sábado con la celebración de la Copa de Softbol de Municipios en la que participaron los equipos de Altamira, Imbert, Sosua, Monte Llano, Luperón, Villa Isabela, El Mamey (Los Hidalgos); Guanatico y el distrito de Yásica.

Este evento arrancó a las 9:30 de la mañana en el Estadio número 11 de Randall Islan, ubicado debajo del puente Triborough Bridge del Condado del Bronx.





Gestión SOCIAL

CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES EN PUERTO PLATA

Con gran satisfacción hemos cubierto algunas de las demandas sociales en la provincia de Puerto Plata, a través de las campañas que realiza la Cámara de Diputados, que con honor representamos con los donativos de alimentos, electrodomésticos, juguetes computadoras, etc., a un grupo de personas de muy escasos recursos que experimentan situaciones de pobreza o que presentan limitaciones y carencias que no pueden superar por sí mismos y que requieren, en consecuencia, ser ayudados para alcanzar un cierto nivel de subsistencia.



El diputado Félix Castillo hace entrega de electrodomésticos a madres de escasos recursos en su día, en los diferentes Sectores de Puerto Plata.



El diputado Félix Castillo hace entrega de electrodomésticos a madres de escasos recursos en su día en Los diferentes Sectores de Puerto Plata.



El diputado Félix Castillo hace entrega de electrodomésticos a madres de escasos recursos en los diferentes Sectores de la Provincia de Puerto Plata.

ENTREGA DE JUGUETES EN LA CELEBRACION DEL DIA DE LOS SANTOS REYES EN PUERTO PLATA



El diputado Félix Castillo lleva alegría el día de los Reyes a estos niños internos en el Hospital Ricardo Limardo en la Provincia de Puerto Plata.



El diputado Félix Antonio Castillo hace entrega de una bicicleta a este niño de escasos recursos en el Municipio de Monte Llano, Puerto Plata.

PREMIACION AL MERITO ESTUDIANTIL EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA



El diputado Félix Antonio Castillo hace entrega de una computadora a estudiante meritoria del Colegio Sagrado Corazón de Jesús de Puerto Plata.

RESUMEN

Al finalizar este Informe de Rendición de Cuentas sobre nuestra Gestión desarrollada desde el 16 de agosto de 2011 hasta el 15 de agosto de 2012, hemos presentado el detalle de algunas de las actividades que hemos realizado con mucho entusiasmo en la Provincia de Puerto Plata, abarcando las tres áreas que como legislador debemos realizar en cumplimiento de la Ley. Legislar Representar y Fiscalizar.

Asegurándole que estaremos en otra oportunidad en una próxima entrega.

